

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

265**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en la ejecución número 64 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Mariano Bautista Cantalejo, contra “Estudios El Álamo, Sociedad Anónima”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de fecha 15 de febrero de 2011, he acordado por el presente citar en legal forma a la demandada-ejecutada “Estudios El Álamo, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar el juicio de incidente, en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 17 de marzo de 2011, a las nueve cincuenta horas, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Dado en Móstoles, a 24 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.417/11)